

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Presidente y Directores de:  
**Fundación Hospital Clínico Universidad de Chile**  
**Dr. José Joaquín Aguirre**

### Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fundación Hospital Clínico Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales y ganancias acumuladas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

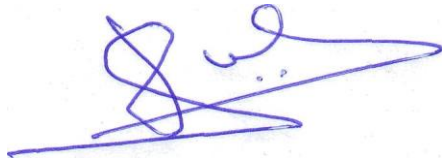
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría sin salvedades para el año 2021 y con salvedades para el año 2020.

### **Base para la opinión con salvedades para el año 2020**

Al 31 de diciembre de 2020, no obtuvimos respuesta a la carta de confirmación de saldos enviada al Banco Scotiabank y no nos fue posible satisfacernos de la existencia de otros derechos y obligaciones que debieran incluirse o revelarse en los presentes estados financieros. La Administración de la Fundación ha efectuado los reclamos correspondientes ante dicho banco y ante la Comisión para el Mercado Financiero – CMF, para la obtención de tales respuestas.

### **Opinión sin salvedades para el año 2021 y con salvedades para el año 2020**

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros del año 2020, relacionados con la respuesta del Banco Scotiabank, como se describe en el párrafo anterior de la “Base para la opinión con salvedades para el año 2020”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fundación Hospital Clínico Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.



**Jorge Astudillo L.**

**KAM Auditores Consultores SpA**

Santiago, 6 de julio de 2022